

Imponen en Ayuntamiento de Toluca a María Elena López Barrera como titular de Derechos Humanos

Carlos Moreno Carreto Los ediles toluqueños impusieron como Defensora de los Derechos Humanos de Toluca a María Elena López Barrera (hija de la senadora María Elena Barrera Tapia), solo hubo un voto en contra de la propuesta que fue del décimo tercer regidor panista Orlando Goujon. A pesar de que su explicación sobre cómo trabajar el tema de Derechos Humanos fue poco claro y calificara a las autoridades municipales de ignorantes, los ediles votaron a su favor, por lo que en el Ayuntamiento de Toluca, el segundo síndico es Francisco Emanuel López Barrera y ahora su hermana es titular de la defensoría de los Derechos Humanos a nivel municipal. La terna que aprobó la Comisión Estatal de Derechos Humanos que encabeza Baruch Delgado Carbajal estaba integrada por Rosa María Molina del Castillo, Judith Ordóñez Ramírez y María Elena López Barrera, para este Cabildo la primera en mención no acudió a presentar su plan de trabajo, seguramente a sabiendas que la titular sería López Barrera. López Barrera comentó que para aplicar de manera adecuada los derechos humanos habría que capacitar a los servidores públicos municipales y a la sociedad civil, así como fortalecer los vínculos de coordinación con los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, desarrollar un plan de promoción y difusión de derechos humanos, para que todos los ciudadanos conozcan cuáles son sus derechos, entre otros. En esta misma sesión de Cabildo el presidente municipal Fernando Zamora Morales, tomó la protesta de ley al nuevo director de Administración argumentando que la salida de Socorro Benítez fue por motivos personales, solo duró en el cargo 60 días